



## **Asociación Transparency International España:**

Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre  
2023

**(Junto con el informe de Auditoría)**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de la Asociación Transparency International España:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **Asociación Transparency International España** (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviada* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Reconocimiento de Ingresos

---

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal debido a la naturaleza y contratos firmados por la Asociación, motivo por el cual se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, entre otros, la obtención y entendimiento de los criterios de registro y valoración utilizados por la Dirección de la Asociación para el reconocimiento de ingresos y de las actividades desarrolladas. Realización de pruebas en detalle para una muestra de ingresos por cuotas, se comprueba el adecuado reconocimiento de ingresos revisando la documentación acreditativa de la existencia, exactitud y el devengo del ingreso. Adicionalmente hemos evaluado la idoneidad de la información incluida en la memoria abreviada en relación con los ingresos.

## Responsabilidad de los miembros del Comité de Dirección en relación con las cuentas anuales abreviadas

---

Los miembros del Comité de Dirección son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Comité de Dirección son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Comité de Dirección tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
  
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
  
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Comité de Dirección.
  
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Comité de Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
  
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Comité de Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Comité de Dirección de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Alesco Partners S.L.P.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S-2362

MARTA S



---

Marta González Rodríguez

Inscrito en el R.O.A.C. nº: 21409

20 de junio de 2024

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL-  
ESPAÑA**

**EJERCICIO 2023**

**BALANCE ABREVIADO Y CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**

**EJERCICIO 2023**

<b>ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA</b>	<b>NIF: G-84.845.361</b>	<b>UNIDAD MONETARIA Euros</b>
---	--------------------------	-----------------------------------

**Balance abreviado de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>ACTUAL 31/12/2023</b>	<b>ANTERIOR 31/12/2022</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>84.074,45</b>	<b>89.088,63</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Notas 6 y 7.1	54.016,17	72.200,00
Periodificaciones		261,15	352,06
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1.1	29.797,13	16.536,57
Tesorería		29.797,13	16.536,57
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>84.074,45</b>	<b>89.088,63</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>ACTUAL 31/12/2023</b>	<b>ANTERIOR 31/12/2022</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>22.170,58</b>	<b>26.644,01</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>Nota 8</b>	<b>22.170,58</b>	<b>26.644,01</b>
<b>Fondo social</b>	<b>Nota 8</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>
Dotación fundacional/Fondo social		3.000,00	3.000,00
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Nota 8</b>	<b>23.644,01</b>	<b>20.694,78</b>
Remanente		94.487,38	91.538,15
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(70.843,37)	(70.843,37)
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>Nota 3 y 8</b>	<b>(4.473,43)</b>	<b>2.949,23</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 7.2</b>		<b>-</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>61.903,87</b>	<b>62.444,62</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 7.2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>12.403,87</b>	<b>1.444,62</b>
Acreedores varios	<b>Nota 7.2</b>	6.879,96	(3.666,12)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>Nota 9</b>	5.523,91	5.110,74
<b>Periodificaciones</b>	<b>Nota 7.3</b>	<b>49.500,00</b>	<b>61.000,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>84.074,45</b>	<b>89.088,63</b>

**Cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2023 y 2022**

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>Nota 10</b>	<b>110.388,17</b>	<b>107.294,36</b>
Aportaciones de usuarios	<b>Nota 10.1 y 10.2</b>	65.500,00	52.901,37
Cuotas de asociados y afiliados		1.170,00	1.700,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	<b>Nota 10.3</b>	43.718,17	52.693,00
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	<b>Nota 10.4</b>	-	-
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>Nota 11.b)</b>	<b>(302,50)</b>	<b>(4.773,30)</b>
Aprovisionamientos		(302,50)	(4.773,30)
<b>Gastos de personal</b>	<b>Nota 11.a)</b>	<b>(97.897,71)</b>	<b>(84.350,95)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(73.864,81)	(64.101,87)
Cargas sociales		(24.032,90)	(20.249,08)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>Nota 11.c)</b>	<b>(13.031,90)</b>	<b>(15.237,06)</b>
Servicios exteriores		(13.031,90)	(15.237,06)
<b>Resultados excepcionales</b>		<b>(3.629,49)</b>	<b>16,08</b>
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>(4.473,43)</b>	<b>2.949,23</b>
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(4.473,43)</b>	<b>2.949,23</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCED. DE OPER. CONTINUADAS</b>		<b>(4.473,43)</b>	<b>2.949,23</b>
<b>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(4.473,43)</b>	<b>2.949,23</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>(4.473,43)</b>	<b>2.949,23</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(4.473,43)</b>	<b>2.949,23</b>

**MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA****EJERCICIO 2023**

<b>ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA</b>	<b>NIF: G-84.845.361</b>	<b>UNIDAD MONETARIA Euros</b>
---	--------------------------	-----------------------------------

**1. Resumen de actividad de la entidad**

Transparency International España es una asociación declarada de utilidad pública, constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 del 22 de Marzo reguladora del Derecho de asociaciones, y normas complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

El domicilio social se encuentra en la calle Fortuny 53, 28010 Madrid.

Transparency International España (TI-España) tiene como objetivos fundamentales, entre otros, los siguientes:

a) Fomentar la transparencia y el desarrollo democrático, económico y social de las instituciones públicas y privadas, tanto en España como en otros países, especialmente en los países en vías de desarrollo.

b) El estudio, la investigación, difusión, debate y análisis de acciones que fomenten la transparencia en la gestión administrativa de los intereses generales sobre la base de la realidad española y de las experiencias promovidas a nivel internacional.

c) Organizar actividades con el ánimo de difundir el resultado de los estudios y análisis obtenidos sobre los retrocesos y avances en materia de transparencia administrativa y prácticas de corrupción.

Entre las actividades concretas realizadas en el año 2023 por TI-España, se pueden mencionar, entre otras, las siguientes:

- **Presentación del Índice de Percepción de la Corrupción 2022 (CPI 2022)**, realizada el 31 de enero de 2023 en la Fundación Ortega y Gasset-Marañón. Durante la actividad, a la que asistieron representantes institucionales y de diferentes medios de comunicación, la Presidenta, el Secretario General, el Tesorero y el Director Ejecutivo presentaron de los hitos más relevantes del IPC 2021. En esta edición, el IPC 2022 muestra que España no avanza en sus esfuerzos de prevención y lucha contra la corrupción, bajando de nuevo un punto con respecto al año pasado y obteniendo una puntuación de 60/100. Con esta calificación, España pasa a ocupar la posición 35/180 del ranking global del IPC, junto con Botswana, Cabo Verde y San Vicente y las Granadinas, descendiendo así un puesto con respecto al IPC2021 y de tres con respecto al IPC2020. Asimismo, España se mantiene en el puesto número 14/27 de los Estados Miembros de la UE, dos puntos por debajo de Portugal y Lituania (62/100) y sólo un punto por encima de Letonia (59/100). Esta edición del IPC, ha dejado patente que la mayoría de los países que ocupan los últimos puestos del IPC sufren actualmente conflictos armados o los han sufrido recientemente y que incluso en países con

instituciones sólidas, el debilitamiento de los órganos de control y supervisión está creando oportunidades para el aumento de delitos como el soborno y la malversación de fondos y sigue siendo un factor preocupante que el sector de la seguridad y la defensa sea un sector enormemente opaco. La noticia completa se puede consultar en este [enlace](#).

- **Sesiones de trabajo del Foro de Integridad Corporativa:** En 2023 se desarrolló el Quinto Ciclo de Webinars en *ESG-T, Sostenibilidad y Compliance* del Foro de Integridad Corporativa con las siguientes sesiones:
- **(17/03/23) “AVANCES, RETOS Y PERSPECTIVAS EN ESG-T: LA PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN COMO PUNTO DE PARTIDA”** que tuvo como ponentes a la Presidenta de TI-E, Prof. Dra. Silvina Bacigalupo Saggese, así como a Dña. Kaunain Rahman (Business Integrity Specialist at TI) y a D. David Martínez García (Director ejecutivo de TI-E).
- **(19/04/23) “ANTICORRUPCIÓN, INTEGRIDAD Y RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL (LA LETRA “E”):** que contó con las ponencias de la Prof. Dra. Anne-Christin Mittwoch, Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg, D. José Luis Blasco Vázquez, Director de sostenibilidad de Acciona y Dña. Elena Fernández García, Climate Change & Sustainability Services – Socia de EY.
- **(30/06/23) “DILIGENCIA DEBIDA Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES (LA LETRA “S”):** con la participación como ponentes del Prof. Dr. Wilfredo Sanguineti Raymond, Catedrático de Derecho del Trabajo en la Universidad de Salamanca, y Dña. Almudena Alonso, Directora de Desarrollo de Negocio, Innovación y ESG en Quum.
- **(23/10/23) “STRENGTHENING THE PRINCIPLES OF SUSTAINABLE GOVERNANCE (THE “G” IN ESG-T) 1st Inter-chapter Business Integrity Forum Session, HOST:** TI-E, con las ponencias de D. Ramón Pueyo Viñuales, Head of Sustainability and Corporate Governance Services, KPMG, Spain; y Dña. Gail Wessels, Director of GRC and Internal Audit at Hotelbeds.
- **(16/11/23) Coorganización de la sesión “LOBBYING AND UNDUE INFLUENCE – WHERE TO DRAW THE LINE” 2<sup>nd</sup> Inter-chapter Business Integrity Forum Session, HOST:** TI SWEDEN. Con las ponencias de: Stephanie Leisnert. Board member, TI Sweden and Senior Associate, Mannheimer Swartling; Suzanne Håkansson, Senior Director, Government Affairs, Astra Zeneca; Raphaël Kergueno, Senior Policy Officer, TI EU; y Patrik Westander, CEO, and Frida Blom, Head of Agency, Westander.
- **Gobierno Abierto:** A lo largo del 2023, TI-España ha participado en diferentes reuniones de trabajo en el marco del Foro de Gobierno Abierto, correspondientes a los grupos de trabajo específicos de los ejes de transparencia y rendición de cuentas, integridad, participación y formación, de acuerdo con el IV Plan de Gobierno Abierto (2020-2024). En este marco, se ha hecho seguimiento de la implementación y cumplimiento de los compromisos e iniciativas asumidos por las diferentes administraciones públicas españolas en el marco del IV Plan.

- **Pactos de Integridad:** Junto con los capítulos de TI Rumania y TI Argentina, TI-España forma parte del proyecto *‘Bolstering Integrity in Public Contracting: A Reinvigorated Approach and Coalition on Integrity Pacts’*, coordinado por TI-S y financiado por el fondo *Siemens Integrity Initiative*, abarca de junio de 2022 a junio de 2024 (extendido a marzo de 2025). Aunque se han implementado en más de 30 países, la adaptación de los Pactos de Integridad sigue siendo en su mayor parte algo excepcional. Este proyecto revitalizará el Pacto de Integridad como un estándar clave en la prevención de la corrupción y la mejora de la transparencia en la contratación pública, impulsando este instrumento como norma global anticorrupción.
- **MoMo.** El 1 de enero de 2023 hemos iniciado el Proyecto More Monitoring action in the EU! (Núm. 2022-1-DE04-KA220-YOU-000089918, acrónimo: MoMo), una iniciativa cofinanciada por la Comisión Europea (KA2, Asociaciones de cooperación en el ámbito de la juventud) cuyo principal objetivo es fomentar, en consonancia con la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027, las competencias ciudadanas, creando oportunidades para que los y las jóvenes participen en la vida pública en ámbitos políticos que afectan a sus vidas, así como apoyar, en el marco del Plan de Acción de Educación Digital de la UE (2021-2027), la digitalización de métodos y pedagogías de educación no formal y la provisión de recursos digitales necesarios para actividades educativas inclusivas y resilientes a distancia y combinadas. Este proyecto se extiende de 15/12/2022 a 14/10/2024 y se compone por 8 partners (*Mafianeindanke e.V. (coord.)*, *Eine Welt e.V.*, *Fondazione Gruppo Abele Onlus*, *Libera associazioni*, *Echanges et Partenariats*, *Mano Europa*, *Center for Knowledge Management* y *Transparency International España*).
- **Integrity Watch 3.0:** El 29 de diciembre de 2023 ha finalizado el proyecto *“Integrity Watch 3.0: Generating Value from Data to Manage Risks and Detect Corruption in Europe”* (EC Grant Agreement number: 101038764), tercera parte del proyecto Integrity Watch, en cuya segunda (IW 2.0) parte participó también TI-España y en cuya tercera etapa ha vuelto a participar, esta vez ampliándose de 8 a 16 capítulos de la UE, proporcionando a las autoridades, a los ciudadanos, a la sociedad civil y a los periodistas, herramientas en línea para facilitar el acceso a la información y para la prevención y detección de la corrupción política en gran parte de la UE.
- **Programa de prácticas:** Transparency International España lanzó en mayo de 2021 el *Programa de prácticas de TI-España*, desde la convicción de la necesidad de impulsar y sensibilizar a los jóvenes en la importancia de una cultura anticorrupción y así fomentar su compromiso, interés y formación en materia de transparencia e integridad. En 2023 se han sumado a nuestra labor de prevención de la corrupción y promoción de la transparencia un total de 15 alumnos de distintas universidades españolas, que han colaborado con la actividad de TI-España en dos ediciones diferentes: la de primavera-verano, y la de otoño-invierno.
- **Punto Nacional de Contacto (PNC):** Transparency International España forma parte del Punto Nacional de Contacto de España como vocal desde su creación en 2014 y participa en todas las sesiones plenarias.

- **Consejo de Participación Ciudadana de la Agencia Valenciana Antifraude:** TI-España forma parte de este Consejo desde el 4 de octubre de 2019. La finalidad del Consejo es impulsar la vinculación de la Agencia Valenciana Antifraude con organizaciones especializadas en transparencia que representen a la sociedad civil y a la ciudadanía, facilitando la comunicación y la relación entre estas y la institución, en aras del cumplimiento de las funciones y fines de la agencia. Asimismo, TI- España forma parte del Grupo de Trabajo GR1 Prevención y educación y del Grupo de Trabajo GR2 Protección de denunciantes.
- **Coalición Pro Acceso:** TI-España forma parte de la coalición, creada en 2006 y formada por diversas asociaciones de la sociedad civil con la finalidad de impulsar, conjuntamente, el derecho al acceso a la información, así como el cumplimiento de la Ley de Transparencia.
- **Coalición ABRE:** Esta coalición fue creada tras la constitución del Grupo de Trabajo de la Comisión General de codificación, ordenado por el Ministerio de Justicia el 2 de junio de 2020, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del derecho de la Unión, con el fin de solicitar que esta sea participativa y que cuente con la participación de la sociedad civil.
- **Workshops:**
  - (16/02/23) 8º Congreso Internacional de Responsabilidad Social (CRS8) con la intervención de Silvina Bacigalupo en la Mesa de diálogo 3: La Gobernanza al servicio del planeta y los asuntos sociales. Durante su ponencia, nuestra Presidenta analizó los principales elementos para una buena gobernanza así como un análisis del complejo escenario de los riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan las entidades en la actualidad.
  - (22/02/23) Sesión formativa en Pamplona a cargo de David Martínez para las federaciones deportivas navarras en el marco del Curso de Buen Gobierno y Transparencia de La Liga Business School, donde se abordaron los conceptos básicos y nociones fundamentales de la transparencia, las principales obligaciones de publicidad activa y pasiva, los principales instrumentos asociados a la medición de la corrupción, así como las mejores prácticas en materia de transparencia en instituciones deportivas y tendencias futuras.
  - (02/03/24) Sesión formativa impartida por David Martínez, Elena Usunáriz y Daiana Bouzo a los estudiantes de la VII Edición del Programa de Prácticas sobre fundamentos de la prevención de la corrupción en el marco de las líneas estratégicas de TI y TIE y las diversas iniciativas desarrolladas por el capítulo.
  - (14/03/23) Participación del equipo de TI-E en el webinar del Expert working group sobre *Global Integrity Pact Standard* donde se intercambiaron ideas y visiones de la prevención de la corrupción en la contratación pública y se discutió acerca de los elementos esenciales del nuevo estándar global.

- (28/03/23) Sesión formativa en Palma de Mallorca a cargo de David Martínez para las federaciones deportivas mallorquinas en el marco del Curso de Buen Gobierno y Transparencia de La Liga Business School, donde se abordaron las nociones fundamentales de la transparencia, las principales obligaciones de publicidad activa y pasiva, los principales instrumentos asociados a la medición de la corrupción, así como las mejores prácticas en materia de transparencia en instituciones deportivas y tendencias futuras.
- (10/05/23) Participación de David Martínez, Elena Usunáriz y Manuel Villoria en la sesión plenaria del examen periódico universal en el marco de la evaluación a España sobre la implementación de los capítulos II y V de la UNCAC durante la visita de los Estados examinadores (Irlanda y Chile). Durante la sesión David Martínez y Manuel Villoria señalaron los puntos principales que impiden en España garantizar el pleno cumplimiento de dichos capítulos.
- (15/05/23) Participación de Daiana Bouzo en el Foro de Transiciones Justas celebrado en Barcelona y organizado por la Fundación EU-LAC, en colaboración con el IBEI, la Diputació de Barcelona, la Fundación "la Calxa" y Club de Roma, con el objetivo de generar un diálogo constructivo para la adopción de iniciativas entre las sociedades de ambas regiones en materia de adaptación y mitigación del cambio climático, transición energética justa y transformación digital inclusiva.
- (16/05/23) Participación en el 2nd Peer-to-peer exchange on data-governance in political integrity en Lisboa, Portugal, por parte de David Martínez, Director ejecutivo de TI-E y de Miguel Ángel Gonzalo, Jefe de la Unidad de Coordinación y Proyectos, Oficina del Secretario General del Congreso de los Diputados y Miembro del National Advisory Group (NAG) del proyecto IW, donde se discutieron acerca de los avances de las plataformas de IW y como superar las lagunas de datos en materia de integridad política.
- (25/05/23) Intervención de nuestra Presidenta Silvina Bacigalupo en el evento de presentación de *Approaching the Future 2023*. Tendencias en Reputación y Gestión de Intangibles, donde reflexionó sobre los mecanismos de protección de la reputación y de la capacidad de las entidades para generar valor, como motor de crecimiento y evolución de las organizaciones ante una realidad compleja y cambiante.
- (29/06/23) David Martínez participa en el Panel Inaugural de la VI Cumbre Mundial de Gobernabilidad y Democracia celebrada en Logroño, La Rioja. Durante su ponencia, nuestro Director ejecutivo compartió diversas claves para desarrollar una cultura de la transparencia y expuso varios retos de implementación de nuestra Ley 2/2023 y la debida protección de los informantes.
- (20/09/23) Sesión formativa impartida por David Martínez, Elena Usunáriz y Daiana Bouzo a los estudiantes de la VIII Edición del Programa de Prácticas sobre fundamentos de la prevención de la corrupción en el marco de las líneas estratégicas de TI y TIE y las diversas iniciativas desarrolladas por el capítulo.
- (25/09/23) Sesión de inauguración del TI Movement Summit 2023, con la participación de Daiana Bouzo, quien enfatizó durante su ponencia la importancia de los encuentros globales como oportunidades para fortalecer y coordinar estrategias anticorrupción, promoviendo un movimiento global más colaborativo y diverso.

- (26/09/23) Ponencia de David Martínez en la sesión “Fomento de la integridad empresarial en la contratación pública” en el marco del TI Movement Summit 2023, con una intervención sobre el proceso de diligencia debida y sostenibilidad en las actividades empresariales en el ámbito de la contratación pública y los retos que existen en relación con el control de las cadenas de valor, así como sobre el alcance de los controles de las administraciones en relación con las cadenas de valor de las empresas licitantes y adjudicatarias.
- (27/09/23) Sesión “Implicar a los jóvenes en el movimiento anticorrupción: Arte y expresión creativa” en el marco del TI Movement Summit 2023, coorganizada por Daiana Bouzo, Elena Usunáriz junto con Urantsetseg Ulziikhuu y Losana Tuiraviravi de TI-S, donde participaron como ponentes dos estudiantes del Programa de Prácticas de TI-España: Alicia Castaño y Fiorella Cortez.
- (29/09/23) Coordinación del Grupo de Trabajo GT23-23 del VIII Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto por parte de Almudena Alonso y David Martínez, con seis ponencias, entre las cuales David Martínez presentó una “De la publicidad activa y pasiva a la cultura de la transparencia”.
- (16/10/23) Participación de David Martínez en la Mesa Redonda “Exchange Lab: ECA Chapters” en el marco de la Europe & Central Asia Regional Meeting 2023 en Petrovac, Montenegro con 36 capítulos de TI y con una ponencia sobre la iniciativa “Inter-chapter Business Integrity Sessions”, coordinada por TI-E y de la cual forman parte, junto a nuestro capítulo, TI-Eslovenia, TI-Francia TI-Grecia, TI-Italia y TI-Suecia.
- (19/10/23) Intervención de David Martínez como ponente en el 1er Congreso ESG de la World Compliance Association con una presentación sobre las nuevas obligaciones en materia de diligencia debida en la cadena de valor en materia de derechos humanos, integridad y medio ambiente incluidas en la nueva propuesta de Directiva de diligencia debida.
- (07/11/23) Participación de Daiana Bouzo en el 5º Bootcamp Sobre Integridad Política: “Civil Society Interventions To Enhance Parliamentary Oversight” en Varsovia, Polonia el 7 y el 8 de noviembre (con dos sesiones online el 31 de octubre y 1º de noviembre). Durante las sesiones se analizó cómo fortalecer el control parlamentario y cómo diseñar estrategias de advocacy desde la sociedad civil para lograr un control parlamentario eficaz. Daiana remarcó la importancia de incluir el enfoque de género en el escrutinio público y explorar vías de colaboración y participación de la sociedad civil en este control.
- (08/11/23) Workshop impartido por David Martínez a autoridades de 18 Estados Miembro de la UE en el marco de la EUPAN SUMMER School 2023 Open Government: Transparency, Accountability, Participation and Public integrity sobre casos prácticos vinculados con la protección de informantes.
- (14/11/23) Seminario "Una nueva gobernanza para el siglo XXI: 8. Ética pública y transparencia" en el Centro de Estudios Política y Constitucionales y con la intervención de Silvina Bacigalupo, quien enfatizó que la transparencia y la rendición de cuentas son principios de buena gobernanza consustanciales a cualquier Estado de derecho sólido, una sociedad donde se rinde cuentas es más democrática, más justa y más igualitaria.

- (16/11/23) Ponencia de David Martínez en el marco de la IV Semana Internacional del Compliance organizada por CUMPLEN, ICO y la WCA en el panel “Hasta dónde llega la transparencia en el compliance” quien reflexionó sobre algunos de los avances desarrollados a partir de los resultados del TRAC-ESPAÑA 2022 sobre la transparencia no financiera vinculada con la gestión de los programas de cumplimiento, así como de los elementos básicos de transparencia de los canales de denuncias.
- (28/11/23) Participación de David Martínez en Bruselas en la conferencia final de cierre del proyecto Integrity Watch 3.0, financiado por el Fondo de Seguridad y Policía de la Comisión Europea. Durante el evento, expertos nacionales, socios del proyecto, funcionarios de la UE y partes interesadas clave compartieron experiencias y lecciones aprendidas en el uso de datos como herramienta anticorrupción en 16 EEMM de la UE y dos instituciones de la UE.
- (29/11/23) Ponencia de David Martínez en el 3rd Peer-to-peer exchange en Bruselas, Bélgica, en la Tercera Mesa sobre los órganos de control: buenas prácticas en la detección de riesgos de corrupción, y en la cual se discutieron los puntos de colaboración entre autoridades y organizaciones de la sociedad civil para avanzar en la prevención y detección temprana del fraude y la corrupción.
- (11/12/23) Jornada “Una década de la ley de transparencia: ¿Cuánto hemos avanzado?” organizada conjuntamente con la Fundación Ortega y Gasset-Marañón y Newtral en el marco del Día Internacional Contra la Corrupción y compuesta por tres mesas: una primera sobre análisis, lecciones y retos de la Ley 19/2013, una segunda sobre iniciativas desde la sociedad civil en materia de transparencia y acceso a la información y una tercera sobre una década de transparencia en grandes reportajes. En este evento se presentó además el Policy Paper sobre “Golden Visas: la adquisición de permisos de residencia por inversión en España” y la actualización de la plataforma IW-ES.
- (19/12/23) Daiana Bouzo, Coordinadora de Políticas Públicas de TI-E, participó como ponente en la “Jornada sobre prevención de la corrupción en los fondos NextGenerationEU”. Durante su intervención, Daiana Bouzo, destacó diversos retos que, tras dos años de su ejecución, siguen aún pendientes como son: retos de coordinación, vinculados con la transparencia, integridad y rendición de cuentas y sobre todo aquellos vinculados con la sociedad civil, resaltando instrumentos de acción colectiva para la participación ciudadana como son los Pactos de Integridad.
- **Informes y Position Papers:**
  - Publicación del Policy Paper “Una aproximación al estado de la contratación pública en España: Principales Riesgos y Desafíos”, elaborado en el marco del proyecto *‘Bolstering Integrity in Public Contracting: A Reinvigorated Approach and Coalition on Integrity Pacts’*, coordinado por TI-S y financiado por el fondo *Siemens Integrity Initiative*. Aquí se puede acceder al [Informe](#).
  - Publicación del Policy Paper “Golden visas”: La adquisición de permisos de residencia por inversión en España: Principales riesgos, desafíos y recomendaciones” elaborado en el marco del proyecto *Understanding the risks of golden visas scheme: towards the need for adequate controls*, financiado por TI-S en el marco del GACC. En este informe se analizan los principales riesgos asociados a estos permisos, se brindan las últimas cifras

sobre las concesiones y se exponen una serie de recomendaciones vinculadas con un aumento de los controles y la transparencia. Aquí se puede acceder al [informe](#).

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2023 se han obtenido de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos del 9 de abril de 2013.

Estas cuentas anuales abreviadas son formuladas por el actual Consejo de Dirección y se someterán a su aprobación por parte de la Asamblea de Socios, estimándose que lo serán sin modificación alguna.

### **b) Principios Contables aplicados**

Para la elaboración de las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2023, se han seguido los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar.

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, no ha presentado impacto alguno al 1 de enero de 2023.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

No existen incertidumbres significativas ni aspectos, acerca del futuro, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

### **d) Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 las correspondientes al ejercicio anterior.

La estructura de las Cuentas Anuales aporta información de carácter comparativo en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2023 e incluye la información mínima a contener en la Memoria según el lo indicado en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos del 09 de abril de 2013.

#### **e) Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

#### **f) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afecten a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas, están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables, de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas, son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Comité de Dirección de la Asociación.

A pesar de que las estimaciones, se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados futuras.

### **3. Excedente del ejercicio**

Durante el ejercicio de 2023 se ha producido una pérdida de -4.473,43 euros y en el ejercicio anterior se obtuvo un beneficio de 2.949,23 euros en 2022.

### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de valoración, utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

#### **a) Instrumentos financieros**

La Asociación Transparency International España clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

Activos financieros:

a) Activos financieros a coste amortizado: Aquellos que, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, siendo inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza

de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Incluye créditos por operaciones comerciales y no comerciales. Inicialmente se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio o por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Las valoraciones posteriores serán por su coste amortizado. No obstante, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

La Asociación ha considerado sus activos a coste o coste amortizado. En esta categoría se clasifican:

- Créditos por operaciones comerciales, tales como usuarios y otros deudores de la actividad propia.
- Efectivo y otros medios líquidos

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviada, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

#### **b) Créditos por la actividad propia:**

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

### **c) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

### **d) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, la rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder.

## **5. Activo inmovilizado y bienes del Patrimonio Histórico**

No se poseen bienes de inmovilizado de ninguna clase ni bienes de Patrimonio histórico para los años 2023 ni 2022.

## **6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

Se refiere a Deudores por las aportaciones reconocidas de empresas con las que la sociedad ha establecido Convenios de colaboración y que se encuentran pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2023.

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe en 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

<b>Saldo inicial 31/12/2022</b>	<b>36.200,00</b>
Aumentos	95.238,00
Disminuciones	(59.238,00)
<b>Saldo inicial 31/12/2023</b>	<b>72.200,00</b>
Aumentos	66.016,17
Disminuciones	(84.200,00)
<b>Saldo final 31/12/2023</b>	<b>54.016,17</b>

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Atendiendo a la gestión que la Asociación prevé para sus instrumentos financieros, éstos se clasifican en las siguientes categorías:

### 7.1 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

Clases	<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>	<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>
	Otros	Otros
<b>Categorías</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Usuarios y deudores actividad propia (Ver Nota 6)	54.016	72.200
Periodificaciones	261	352
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7.1.1)	29.797	16.536
<b>Total</b>	<b>84.074</b>	<b>89.088</b>

#### 7.1.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

<b>Tesorería y Activos Equivalentes:</b>	<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>Saldo al 31/12/2022</b>
Cuenta corriente	29.797	16.536
<b>Importe Tesorería y Activos equivalentes</b>	<b>29.797</b>	<b>16.536</b>

### 7.2 Pasivos financieros

El detalle de pasivo no corriente, es el siguiente:

<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Deudas a largo plazo	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

<b>Partidas a pagar a corto plazo</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Acreeedores por prestación de servicios	1.520,49	1.444,62
Personal	5.359,47	
Otras deudas Administraciones Públicas (Nota 9)	5.523,91	
Anticipos de Clientes	-	-
<b>Total</b>	<b>12.403,87</b>	<b>1.444,62</b>

### 7.3 Periodificaciones

El detalle de periodificaciones es el siguiente:

<b>Periodificaciones</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Ingresos anticipados Foro Integridad	49.500	61.000
Ingresos anticipados Integrity Watch	-	-
<b>Total</b>	<b>49.500</b>	<b>61.000</b>

Los ingresos anticipados se corresponden con las cuotas del Foro Integridad que corresponden a unos meses del ejercicio 2023 y al 2024. Se periodifican los ingresos con el objetivo de registrarlos adecuadamente según su devengo.

### 8. Fondos propios

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe, durante el ejercicio 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	<b>Fondo Social</b>	<b>Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>Excedente / (Pérdida) del ejercicio*</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31/12/22	3.000	20.694	2.949	26.644
Saldo al 31/12/23	3.000	23.644	(4.473)	22.171

### 9. Situación fiscal

La Asociación está sometida al régimen fiscal de las Entidades Totalmente Exentas contenido en el capítulo XIV de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, dado que es una Asociación declarada de utilidad pública.

Todas las rentas obtenidas por la Asociación se consideran exentas, de acuerdo con los preceptos normativos anteriormente mencionados.

El detalle de las deudas con Administraciones Públicas a 2023 y 2022 es el siguiente:

<b>Saldos con Administraciones Públicas</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Saldo por IRPF por retenciones practicadas	2.840	2.655
Organismos de Seguridad Social acreedores	2.683	2.455
<b>Total</b>	<b>5.523</b>	<b>5.110</b>

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos.

## **10. Ingresos**

Se presenta a continuación el desglose de los ingresos de los años 2023 y 2022.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuotas de asociados y afiliados (Nota 10.1)	1.170,00	1.700,00
Aportaciones de usuarios (Nota 10.2)	65.500,00	52.901,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (Nota 10.3)	43.718,17	52.693,00
Subvenciones, financiaciones, donaciones y legados (Nota 10.4)	-	-
<b>Total</b>	<b>110.388,17</b>	<b>107.294,00</b>

**10.1) Cuotas de asociados y afiliados:** Ingresos que se corresponden con los ingresos de las cuotas de socio.

### **10.2) Aportaciones de usuarios**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<i>Membresías Foro de Integridad Corporativa</i>	65.500	52.901
<b>Total</b>	<b>65.500</b>	<b>52.901</b>

Los ingresos corresponden a los ingresos devengados en 2023 por las membresías del Foro de Integridad Corporativa.

### 10.3) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Presentamos el detalle de los proyectos realizados en los ejercicios 2023 y 2022:

	2023	2022
Proyecto TRAC-ESPAÑA 2022	-	5.090
Proyecto Integrity Watch 2.0 y 3.0	12.016	4.485
Relatoría Seminario Calidad Institucional	-	400
Formación/investigación Proyecto TI-CZ	-	500
Proyecto CSABOT	-	8.748
Proyecto Pactos de Integridad	12.480	17.970
Proyecto Golden Visas	11.000	11.000
Traducción Guía 11 pasos	-	2.000
Colaboración anual Repsol	2.500	2.500
Proyecto MoMo	5.722	-
<b>TOTAL</b>	<b>43.718</b>	<b>52.693</b>

- Proyecto Integrity Watch 3.0 (IW 3): “Generating Value from Data to Manage Risks and Detect Corruption in Europe” (EC Grant Agreement number: 101038764). Proyecto financiado por la Comisión Europea que constituye la continuación del Proyecto Integrity Watch 2.0 “*Online tools for the fight against political corruption in Europe*” (Grant Agreement number: 823842 — IW Europe — ISFP-2017-AG-CORRUPT), ambos coordinados por TI-Secretariat. El Proyecto finalizó el 31/12/2023. En el ejercicio 2023 se ha contabilizado el ingreso del 75% restante, recibido el día 21/03/2024 que corresponde a los trabajos realizados durante el 2023.
- Proyecto Pactos de Integridad (“Bolstering Integrity in Public Contracting: A Reinvigorated Approach and Coalition on Integrity Pacts”), es un Proyecto coordinador por TI-Secretariat, financiado con el fondo *Siemens Integrity Initiative* y que se desarrolla de junio de 2024 a junio de 2026. El 6 de julio de 2023, se ha recibido el segundo installment de 12.480 €.
- Proyecto Golden Visas. Titulado “*Understanding the risks of golden visas scheme: towards the need for adequate controls*” y financiado por TI-Secretariat, es un proyecto que abarca de octubre de 2022 a diciembre de 2023 (ahora extendido a junio de 2024) y que tiene como principal objetivo concienciar acerca de los riesgos de corrupción y blanqueo de capitales que permite la actual regulación de los llamados “visados dorados”, así como ejercer presión al Gobierno para que se regule adecuadamente o bien se proceda a su supresión. En 2023, TI-España ha recibido el 13 de julio el segundo *installment* de 11.000€.
- More Monitoring action in the EU! (Núm. 2022-1-DE04-KA220-YOU-000089918, acrónimo: MoMo) es un proyecto cofinanciado por la Comisión Europea (KA2, Asociaciones de cooperación en el ámbito de la juventud) cuyo principal objetivo es, en consonancia con la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027, fomentar las competencias ciudadanas, creando oportunidades para que los/las jóvenes participen en la vida pública en ámbitos políticos que afectan a sus vidas, con una forma innovadora de participación democrática dirigida a abordar la corrupción; así como apoyar, en el marco del Plan de Acción de Educación Digital de la UE (2021-2027), la digitalización de métodos y pedagogías de educación no formal y la provisión de

recursos digitales necesarios para actividades educativas inclusivas y resilientes a distancia y combinadas. Este proyecto se extiende de 15/12/2022 a 14/10/2024 y se compone por 8 partners (*mafianeindanke e.V. (coord.), Eine Welt e.V., Fondazione Gruppo Abele Onlus, Libera associazioni, Echanges et Partenariats, Mano Europa, Center for Knowledge Management y Transparency International España*). En 2023, TI-España ha recibido los primeros dos *installments*: El 28 de febrero de 2023 (3.212 €) y el 21 de septiembre 2023 (2.510 €).

#### 10.4) Subvenciones, financiaciones, donaciones y legados

La Asociación no ha sido beneficiaria de subvenciones, donaciones ni legados durante el presente ejercicio ni el anterior.

#### 11. Gastos

Se detallan los gastos incluidas en las diferentes partidas de la Cuenta de pérdidas y ganancias en 2023 y 2022:

##### a) Gastos de personal y cargas sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, es la siguiente:

	2023	2022
Sueldos y salarios	73.865	64.102
Seguridad Social a cargo de la empresa	23.668	20.249
Otros gastos sociales	364	-
<b>Total Cargas Sociales</b>	<b>97.897</b>	<b>84.351</b>

El número medio de empleados en el ejercicio 2023 fue de 3 empleados, al cierre del ejercicio son 3 empleados, 2 mujeres y 1 hombre. El número medio de empleados en el ejercicio 2022 fue de 2,5 empleados, al cierre del ejercicio son 3 empleados, 2 mujeres y 1 hombre.

##### b) Gastos por ayudas monetarias, gastos por colaboraciones: investigación y actividades

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2023	2022
Gastos Integrity Watch 2.0	-	-
Título Experto	-	-
Foro Integridad Corporativa	-	-
Otros gastos proyecto TRAC-ESPAÑA 2022	-	3.120,00
Otras actividades, iniciativas o proyectos	302,50	1.653,30
<b>Total gastos por colaboraciones</b>	<b>302,50</b>	<b>4.773,30</b>

Los gastos del 2023 y 2022 se corresponden a los gastos de colaboradores que participan en distintos proyectos que realiza la asociación.

##### c) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2023	2022
Arrendamientos y cánones	1.017,49	-
Reparaciones y conservación	1.819,20	-
Servicios Profesionales Independientes	6.097,34	11.198,90
Trasportes	-	-
Servicios Bancarios	494,82	608,03
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	-
Suministros	-	1.230,80
Otros Servicios	3.603,05	2.199,33
<b>Total Otros gastos de explotación</b>	<b>13.031,90</b>	<b>15.237,06</b>

## 12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Destino de rentas e ingresos a los fines de la Asociación, en aplicación de la Ley 49/2002:

Ejercicio	2023	2022
Ingresos Brutos computables	110.388,17	107.294,36
Gastos necesarios computables	(111.232,11)	(104.361,31)
<b>Diferencia</b>	<b>(843,94)</b>	<b>2.933,05</b>
<b>Importe destinado a fines propios</b>		
<b>Importe destinado en el año</b>	<b>(111.232,11)</b>	<b>(104.361,31)</b>
<b>Aplicado en el ejercicio</b>		
<b>2021</b>	-	-
<b>2022</b>	-	-
<b>Total aplicaciones</b>	<b>(111.232,11)</b>	<b>(104.361,31)</b>
<b>% acumulado</b>	<b>100,76%</b>	<b>97,27%</b>

Madrid, 14 de junio de 2024

Miembros del Comité de Dirección:

Firmado por 50829279S SILVINA BACIGALUPO (R: G84845361) el día 14/06/2024 con un certificado emitido por AC Representación

**Silvina Bacigalupo Saggese**

**Presidenta de La Asociación Transparency International-España**

**MOLTO**

**SANCHEZ AUREA**

**- 02623749R**

Firmado digitalmente por  
MOLTO SANCHEZ AUREA  
- 02623749R

Fecha: 2024.06.14  
15:11:56 +02'00'

**Aurea Moltó Sánchez**

**Secretaria General de la Asociación Transparency International-España**

**MARQUEZ  
FERNANDEZ JUAN  
MIGUEL - 24896438L**

Firmado digitalmente por  
MARQUEZ FERNANDEZ JUAN  
MIGUEL - 24896438L  
Fecha: 2024.06.15 21:49:01 +02'00'

**Juan Miguel Marquez Fernández  
Tesorero de la Asociación Transparency International-España**

**Teresa Sánchez Armas (ausente)  
Vocal de la Asociación Transparency International-España**

ALONSO GÓMEZ  
ALMUDENA-  
50311694E

Firmado digitalmente por ALONSO GÓMEZ  
ALMUDENA- 50311694E  
19 / 06 / 2024

*A.A.*

**María Almudena Alonso Gómez  
Vocal de la Asociación Transparency International-España**

**MATEO ALCANTARA  
MARIA DEL CARMEN  
- 05366939G**

Firmado digitalmente por  
MATEO ALCANTARA MARIA  
DEL CARMEN - 05366939G  
Fecha: 2024.06.19 14:22:43  
+02'00'

**Maria del Carmen Mateo Alcántara  
Vocal de la Asociación Transparency International-España**